

**Acta Correspondiente a la Vigésima Novena Sesión de la Comisión  
Edilicia de Obras Públicas, del día 27 de febrero de 2015.**

**Regidor Sergio Tabares Orozco:**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy viernes 27 de febrero de 2015 a las 15:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima octava sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso del siguiente Dictamen:  
  
Turno 133/14 Iniciativa presentada por un servidor, Sergio Tabares Orozco, cuyo objeto es la pavimentación de la calle Concepción Urquiza, en la colonia el Zalate. En coadyuvancia con la Comisión de Hacienda Pública.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

**Aprobado.**

En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo.	<b>Presente.</b>
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	<b>Justificante.</b>
Regidor Salvador Caro Cabrera.	<b>Presente.</b>
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.	<b>Presente.</b>
<b>Y el de la voz.</b>	
Regidor Sergio Tabares Orozco.	<b>Presente.</b>

Así también paso lista de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Regidor Presidente	
Carlos Alberto Briseño Becerra	<b>Presente</b>
Regidor José Luis Ayala Cornejo	<b>Presente</b>
Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez	<b>Presente</b>
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez	<b>Presente</b>
Regidor Salvador Caro Cabrera	<b>Presente</b>

Por lo cual contamos con quórum legal en ambas comisiones, serán válidos los acuerdos de esta Comisión.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la vigésima octava sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

**Aprobado.**

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y de la Comisión de Hacienda Pública, **la propuesta de Dictamen del Turno número 133/14**, que tiene por objeto **la pavimentación de la calle Concepción Urquiza, en la colonia el Zalate.**

Para lo cual expongo compañeros regidores lo siguiente: comentarles que de la opinión técnica de Obras Públicas, se advierte que existe una problemática grave en la calle Concepción Urquiza de la colonia el Zalate, es por ello que esta autoridad debe tomar cartas en el asunto y arreglar el problema, ya que de la investigación de campo que realiza el personal de la Secretaría de Obras Públicas se advierte que existe una invasión de servidumbre

en algunos casos, así como que cuenta dicha calle en partes con empedrado y en partes con losetas de pavimento, así como el problema más grave es que existen aguas negras y jabonosas cercas del mercado y que se encuentran a cielo abierto, así como tuberías de instalaciones de agua potable se encuentran expuestas o a la intemperie.

Por lo cual se hace necesario que por parte de la Sindicatura a través de la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento realice los actos jurídicos necesarios para poder retirar toda invasión a servidumbre, de la calle Concepción Urquiza en sus dos tramos, así mismo se propone instruir que del presupuesto que se tienen asignado para la Secretaría de Obras Públicas, para este ejercicio fiscal 2015, en su capítulo 6000 inversión Pública, se tomen los recursos necesarios de la partida 6140, y realice las obras conducentes para arreglar el problema de la calle Concepción Urquiza, y se pavimenten los dos tramos comprendidos de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, hasta la calle Luis Velasco, con aproximadamente 120.00 mts. de longitud y sección variable y el segundo que continúa en la calle Luis Velasco hasta el cruce con la calle de Arcadio Urcelay de 123 mts. de longitud aproximadamente, de sección irregular y variable, así mismo deben de contemplar los cambios de las redes hidrosanitarias que por cuestión de higiene y salubridad, es una prioridad.

Cabe mencionar que el presupuesto llegó después de que se había enviado el proyecto de dictamen, es por eso que apenas se están incluyendo.

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra. Si Regidor José Luis Ayala.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.**

Se advierte en los puntos de acuerdo, que hay necesidad de hacer los actos jurídicos necesarios para retirar la invasión de esa calle, para poder pavimentar la calle; ¿esos actos jurídicos necesarios que hay que hacer, la Sindicatura cuánto tiempo se va a llevar en retirar la servidumbre? No es un acto, de la noche a la mañana, para que la servidumbre se haga a un lado para poder llevar a cabo la rehabilitación, por un lado. Por otro lado, se habla de que se tome de la partida 6140, esa partida 6140, ¿tiene los recursos suficientes retirar tres millones setecientos mil pesos y llevar a cabo la obra?, por un lado y por otro lado, ¿qué clase de pavimento, asfalto o material se va a utilizar? Yo creo que esto debemos autorizarlo una vez que se retire la servidumbre para que se lleve a cabo la obra.

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Gracias Regidor Ayala. Doy cuenta de la presencia del Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, muchas gracias regidor por acompañarnos.

Y le comento Regidor Ayala, la partida cuenta con suficiencia presupuestal ya que tiene cincuenta millones seiscientos ochenta mil pesos destinados, de los cuales se podrían retirar la cantidad que nosotros comentamos que es lo que obras públicas considera que es el costo de la obra. El retiro de malla ciclónica, es lo que se tiene que hacer porque, los vecinos colocaron estas mallas para hacer cocheras, esa es la invasión de servidumbre que hay en este espacio; y a consideración de la Secretaría de Obras Públicas, bueno pues se puede colocar el material de concreto hidráulico premezclado, que es lo que sugiere para esta obra. Regidor Guillermo Ruvalcaba.

**Regidor Carlos Guillermo Ruvalcaba Gómez.**

¿Se especifica el costo?

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Se les envió el presupuesto pormenorizado a sus oficinas.

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.**

Si, de hecho aquí está. Yo preguntaría si hay algún estudio presupuestal, para saber si realmente Tesorería, bueno sabemos que la propuesta está la partida de la que se podría tomar, nada más yo creo que si valdría la pena saber si Tesorería puede emitir alguna opinión al respecto; si es posible erogar de esa partida la cantidad que se está proponiendo.

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.**

Para hacer un apunte muy realista. La necesidad de que esta calle se pavimente creo que es totalmente justificable, al igual que otras muchas en todas las colonias de nuestra ciudad, en vista de un rezago en el mantenimiento del asfalto y el concreto en muchos años que han transcurrido. La partida 6140 desde principio de año para poderse especificar en la ley de egresos debe estar sustentada en proyectos en los que se va a invertir, por lo tanto cuando a veces hemos requerido que se pueda tomar una parte de esa partida para alguna otra modificación en la ciudad, la respuesta es que la partida está comprometida en algunos proyectos. Por lo que estoy viendo y se desprende de lo que comentan, ustedes consultaron ante la propia Secretaría de Obras Públicas si era pertinente o no la pavimentación, cómo sería y la cuantificación de ello, mi pregunta, y creo que para poderlo votar, es si también consultaron si había disposición, correspondiente al año 2015, de tomar lo relativo a esta partida y si no estaba ya comprometido ese presupuesto a algún otro proyecto para poderlo derivar a esta obra en específico.

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Esa consulta no se realizó. Esa consulta como bien refiere el regidor, podríamos hacerla, reservar el punto y votarlo en la siguiente sesión, una vez que consultemos a la Tesorería entorno a si está o no comprometido el recurso de la partida en su totalidad.

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.**

Digo porque igual podríamos votarlo así, la realidad es que no tendría sentido, si no tenemos la garantía de que presupuestalmente pueda llevarse a cabo la obra.

**Regidor Salvador Caro Cabrera.**

Yo tengo una propuesta. Miren yo creo que este es un asunto urgente, que está bien planteado con esta dificultad, yo propongo que se someta a consideración, se apruebe y en el pleno, de aquí a que se dé la sesión plenaria decidamos si se baja o no se baja.

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Y habría tiempo suficiente para saber si la Tesorería, tiene reserva o no en esta partida. Miren no sé si han tenido oportunidad de estar en el lugar, es un mercado, no es municipal es un mercado privado, es el único mercado privado que tiene el municipio, brinda un servicio a toda la colonia, no hay mercados en su alrededores, realmente las distancias que hay, y la calle que está aledaña al mercado, es la calle en cuestión, es una calle que tiene el drenaje a cielo abierto y hay descargas, la descarga propia del mercado más la descarga de los vecinos, por lo que sí creo que merece una urgente intervención. Entonces les propongo, en base a la propuesta que ha hecho el Regidor Salvador Caro, si podemos votarla en ese sentido y pues de aquí al pleno decidir.



**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.**

Yo podría emitir un voto a favor condicionado a la respuesta de suficiencia presupuestal de la partida, antes de que la subamos al pleno; no es el mecanismo ortodoxo, lo correcto sería primero, tener la consulta, tener los datos para poder votar aquí. No votar esperando a que nos den la información y luego ver si lo bajamos o no, no es el procedimiento que se debe seguir. Yo propongo insisto, que nos demos la oportunidad, aunque sesionemos de manera extraordinaria la semana entrante, pero que podamos tener la respuesta, para lo que votemos aquí ya pueda tener realmente tener el sustento necesario y poder saber si vamos a elaborar un dictamen, sobre todo para subirlo al pleno, que sea un dictamen que esté ajustado a la realidad y poderlo hacer de mejor manera. Yo reitero esa propuesta.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.**

Yo insisto en lo siguiente, no se puede llevar a cabo una obra si tiene invasiones. Yo creo que los que invadieron esta calle algún derecho debe de tener, habrá que preguntarle a la Sindicatura si se podrá retirar esta invasión sin ningún problema.

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera.**

Yo en el mismo término, obviamente que se vote el asunto quedando con la reserva de la respuesta de la Tesorería, a fin de cuentas en un siguiente procedimiento que se debe de agotar, cuando llegue al pleno a la discusión, y que en un momento dado

pues al no tener la información o se debe bajar o votar en contra. Entonces yo creo que no pasaría nada si se votara de una vez, toda vez que la obra es de suma urgencia para los vecinos.

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Propongo entonces lo siguiente. Hay una primera propuesta del Regidor José Luis Ayala entorno a no dictaminar, no votarlo hasta entonces no sepamos si la Sindicatura puede o no intervenir en el proceso, es una propuesta. Yo le puedo decir que de la visita de campo que realicé y que realizamos, es un asunto menor, porque la invasión de servidumbre es de malla ciclónica que reserva los estacionamientos de las casas aledañas, y es sobre centímetros de banquetas, me parece que no es tanta la invasión. En ese sentido yo pediría, salvo su mejor opinión regidor, que hiciéramos el proceso de la votación, y creo yo no habrá mayor complicación.

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.**

La otra opción sería retirarlo y hacer la gestión ahorita rápido, para efecto de que determinen si hay suficiencia presupuestal o no, digo sería prácticamente lo mismo; al final queda a consideración de los propios regidores, es un asunto de procedimiento.

**Regidor Sergio Tabares Orozco.**

Que como bien refirió, y si me permite Regidor, el Regidor Ruvalcaba, no es lo habitual pero tampoco no incurrimos en un error procedimental. Es decir lo podemos aprobar, y estaremos a

expensas de la respuesta de la Tesorería, para no volver a convocarlos y tener de una vez la sesión. Entonces ¿les parece?

Los que estén a favor de la propuesta del Regidor Salvador Caro favor de manifestarlo, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Se abstiene el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, Muy bien, **se aprueba por mayoría el dictamen de referencia.**

En razón de lo anterior, les damos las gracias a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública por su participación.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar.

En este punto un servidor quiere manifestar que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión pasada de esta comisión se elaboró un documento como proyecto de exhorto para el Secretario de Obras Públicas, mismo que fue enviado previamente para sus observaciones, por lo que si no tienen inconveniente le solicito lo firmemos para proceder a enviarlo.

Y así mismo les informo que llegó el oficio PDUS/JLAC/427/2015 para que de conformidad al artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara manifestemos la adhesión u observación a los proyectos de dictamen 199/14, el 005/15 y

predios de los cuales al parecer ya todos tienen conocimiento, por lo que su servidor no tiene inconveniente en manifestar la adhesión a los mismos, salvo su mejor opinión. Y si alguno de ustedes tiene alguna propuesta. Ninguna, por lo que pasamos a la recolección de firmas del oficio y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 15:24 (quince) horas con (veinticuatro) minutos, del día 27 de febrero, agradeciendo a todos su presencia.


**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2015

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.**




**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA  
CORNEJO.  
VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.  
VOCAL.**


REGIDOR SALVADOR CARO  
CABRERA.  
VOCAL.



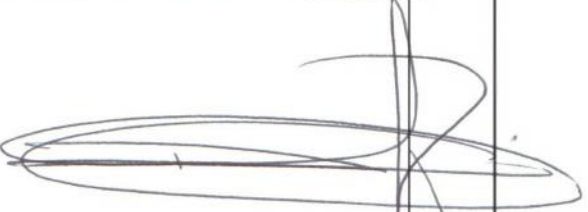
REGIDOR MARIO ALBERTO  
SALAZAR MADERA.  
VOCAL.




REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA.



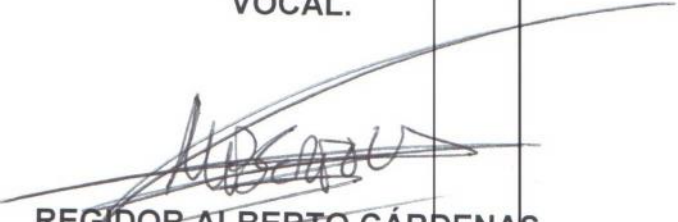
REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA  
CORNEJO.  
VOCAL.



REGIDOR CESAR GUILLERMO  
RUALCABA GÓMEZ.  
VOCAL.



REGIDOR SALVADOR CARO  
CABRERA.  
VOCAL.



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS  
JIMÉNEZ.  
VOCAL.